AÑO XII — MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1910 — NUM. 3.379

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

DOÑA ANASTASIA GILA DE PORTABALES

HA FALLECIDO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1910

Á LOS 72 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo, D. Manuel Portabales; sus hijos, D. Mariano, Blanca, Patrocinio y José; hijos políticos, doña Luz Gorostiaga (ausente), D. Aniceto Sánchez, doña Concepción González; hermana, Feliciana Gila; sobrinos; nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana 20, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 8, al Cementerio del Angel, y el viernes 21, al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulália, á las nueve de la mañana, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL MAGISTERIO SEGOVIANO

RECURSO DE ALZADA

(Continuación)

Y en tercero, no puede á nadie extrañar, al contrario, ha de estimarse y considerarse como consecuencia irremediable en lo humano, é integrado en la debida aspiración al mejoramiento propio, que el Cuerpo de profesoras y profesores adscritos á la enseñanza elemental, busque, procure y obtenga el justo ascenso y con él la elevación al cargo de las escuelas superiores, circunstancia natural que deja convertidas en de paso y de corta estancia las elementales y consiguientemente la nuestra, y que supone con la variabilidad de personas y necesariamente de sistemas, aparte las épocas á veces dilatadas de interinidad, ó de vacante imposible de momentáneo reemplazo, una perturbación y un perjuicio positivo á recaer inevitablemente sobre la enseñanza y sus potentes factores de continuidad, de perduración de sistema, de no interrupción de método y de plan.

Conjunto de concausas, de circunstancias y de medios influyentes, que necesariamente han de condensar dentro de la provincia, el que muchas familias se retraigan de dedicar á los suyos á tan noble profesión educativa; que otras, innumerables, se duelan del punto forzoso de parada impuesto en el primero y más elemental título oficial de competencia profesional, debilitado si no anulado por la abundancia y posibilidad de los más elevados y mejores; y que bastantes, lamenten con amargura y en silencio la discontinuidad y variabilidad, que irremediablemente tiene que derivarse de la prosecución de los estudios.

IV

Si todo ello, Excmo. señor, encierra positiva realidad é inconcusa certeza, V. E. tiene sobrado talento y alta discrección para medir su alcance en lo relativo á la profesión de la mujer, España no es país en que está desarrollado el espíritu feminista que la conduce á la introducción copiosa en profesiones y carreras diversas pudiendo decirse que su aspiración de hoy tanto en las que la anhelan como honrado medio de vida, cuánto en las que la escogen por lujo de saber ó por previsión propia ó de sus deudos, está encerrada y contenida en aquella á que nos contraemos.

Siendo á veces penoso y aún indebido, no es difícil, y menos imposible, que los maestros elementales, aún escasos de recursos, puedan salir de su provincia, que es su patria chica, la extensión de su pueblo, y con privaciones y prestación de servicios decorosos, posibles al hombre, continuar sus estudios en la elegida y cercana y alcanzar título ponderativo, para ellos eficaz y bastante.

Pero lo es y mucho, en grado sumo, casi con la cualidad de cortapisa absoluta, que pueda y esté en condiciones de hacerlo la mujer, sino en contadísimos casos, y aún disponiendo de medios económicos suficientes.

V. E. sabe sobradamente que nuestro país no está educado en ese ambiente extranjero de independencia, de soltura, de libertad y de respeto de la mujer y para con ella; por tal causa el recelo, y las dificultades para su vida fuera del seno de sus familias ó de entre las amistades íntimas, constituye un dique negativo de los suyos para que traspongan en demanda de cultura las fronteras de la porción de su pequeña zona de país aquellas que tuvieran medios, y más rotuudo para que puedan hacerlo, procurándose á la par su subsistencia, las que no los tengan. En suma que en tesis general y en la mayoría si nó en la totalidad de los casos, tratándose de la mujer, y en bastantes respecto al hombre, la limitación en elementales de las escuelas del magisterio integra y conlleva la detención de ese título de estos comprovincianos; supone un retraimiento ó desilusión por tal carrera y deja vislumbrar una paulatina y continuada reducción del grado social educativo de la masa.

(Continuará.)

INFORMACION MILITAR

Licencia matrimonial

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería, don José Andreu, y el primer teniente D. Francisco Oria.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á oficial segundo, el oficial tercero de Oficinas militares, don Carlos Fernández Brízuela, que lleva seis años de efectividad.

Al servicio activo

Vuelve al servicio activo, el capitán de Artillería D. Mariano Romero, actualmente en situación de supernumerario sin sueldo.

De reemplazo

Pasa á esta situación el teniente coronel de Artillería, D. Francisco Masaller.

Retiro

Se ha concedido el retiro al oficial primero del cuerpo de Oficinas militares, don José Camarero.

DOS PROYECTOS DE LEY

El senador vitalicio duque de San Pedro de Galatino ha presentado al Senado las dos siguientes proposiciones de ley:

«Desde la fecha de la promulgación de la presente ley será incompatible con el cargo de senador ó diputado el de consejero de las Compañías de ferrocarriles que hayan recibido ó reciban subvención del Estado.»

«Desde la promulgación de la presente ley se declara dentro de la ley de expropiación forzosa, por utilidad pública, toda propiedad particular, dentro ó limítrofe de cualquier monumento nacional.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Junta de Aranceles y Valoraciones se practique en el tiempo indispensable para ello la revisión de los valores de las mercancías, en la forma y con arreglo á lo que determina la base 4.ª, párrafo H de la Ley de 20 de Marzo de 1906.

—Otra disponiendo se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares á quienes interese, para que espongan cuantas reclamaciones ú observaciones crean oportunas respecto á las valoraciones que han de servir de base para la revisión arancelaria acordada.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se rectifiquen los errores padecidos en la publicación del Reglamento para la Escuela especial de ingenieros de minas, inserto en la Gaceta de 10 de Agosto último.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El de ayer publica una relación de oficiales de Caballería destinados á la Escuela de Equitación Militar.

CRIMEN DE UN CIEGO

Sirvienta degollada

En el domicilio del rico propietario D. Mateo Aramendia, de Zaragoza, un hijo de éste, llamado Eduardo, de veintidós años, que está ciego desde hace dos años, asesinó en la noche del domingo á la sirvienta de la casa, Sabina Mainer, de treinta y cuatro años, dándole varios hachazos en la cabeza y degollándola después.

El criminal dejó clavado el cuchillo con que cometió el crimen en la garganta de la víctima, y después de realizado su delito se ahorcó en la galería de su casa.

—¡Doña Ignacia!

—Sí, hija mía, tonta y nécia, y lo que aún es peor, en vísperas de estar rematadamente loca.

¿A quién se le ocurre, no siendo á tí, el venir á espiar á un hombre?.. Eso se queda para las incautas.

¡Pues trabajillo te mando!

—¡Doña Ignacia!—repitió Carmen con voz sorda.

—Lo dicho, dicho, cordera—prosiguió la vieja—. Lo que yo siento, y debieras tenerlo en consideración, es que mis años no me permiten trasnochar de este modo y pasar horas y más horas de claro en claro, rondando á un mozalbete que te engaña como si fueras una *china*. Si no estuviéramos en verano, ya te hubiera dejado solita.

—Ya que usted se expresa de ese modo, dijo la vampira con acritud, también debería tener en cuenta muchas cosas que me callo, diciendo sólamente que los malhadados amores con Enrique son obra de usted, de usted, por quién lo he conocido.

—Repito que eres tonta—continuó doña Ignacia—, y por lo tanto bien mereces lo que te está sucediendo.

CAPITULO X

El consejo de una vampira experimentada.—Celos terribles

Carmen sufría lo que no es decible.

El tormento feroz de los celos, tormento que ella se había complacido en hacer sufrir toda su vida á sus infinitos adoradores, le torturaba el corazón.

—¡Enrique está en esa casa, pensaba llena de infinita amargura, y en ella viven dos jóvenes hermosas!

¿Qué había de venir á hacer ahí, como no fuera á ver á alguna de esas mujeres ó quizá á las dos?

¡Oh, rabia!

¡Jamás hasta esta noche espantosa supe lo que era este sufrimiento que me despedaza el corazón!

Componen la familia del matador su padre, D. Mateo Aramendia, y una hermana suya, Leonor, agraciada señorita.

El padre de Eduardo hace ocho días se ausentó, marchando á una finca que posee en Cartuja Baja, con objeto de intervenir en las faenas de la vendimia, y quedaron solos en la casa la joven Leonor, su hermano y la sirvienta.

Dicha noche, al regresar de paseo la joven Leonor, llamó á la puerta de su casa y nadie la contestó.

Inmediatamente se trasladó al piso tercero de la misma casa, en que habita el vecino D. Manuel Pueyo, y le dijo:

—He llamado varias veces en mi casa y no me abren. Sin duda debe haber salido la muchacha.

Dicho esto se marchó á una casa de la misma calle, en la que habitan unas amigas suyas, las señoritas de Velasco, hijas del secretario de la Univesidad.

Las ocho de la noche eran cuando D. Mateo Aramendia regresó de la Cartuja, y se dirigió á su casa. Llamó varias veces, y viendo que no le abrían, se trasladó á la casa en que estaba su hija.

Acompañado de ésta y varios vecinos intentó franquear la puerta de su domicilio con varios llavines, hasta que logró su propósito.

Abierta la puerta vieron con horror que junto á ella se hallaba el cadáver de la sirvienta, tendido en el suelo y bañado en sangre.

Inmediatamente comunicaron el hecho á la policía.

El Sr. Aramendia, cuando se repuso del susto que le ocasionó, la presencia del cadáver, dijo, refiriéndose á su hijo:

—El la ha matado.

Sobre el pecho tenía la víctima un papel escrito.

Llevaba Sabina diez y siete años de servicio en la casa. Era guapetona y fornida.

El matador, después de cometer el crimen, fué á la galería de la casa, colgó una cuerda de un hierro del piso superior y se ahorcó.

Hace dos años estuvieron los Reyes en Zaragoza, y cuando éstos salieron de esta capital, Eduardo fué á la estación. Repentinamente quedó ciego, y los amigos que le acompañaban le trasladaron á su casa.

Desde entonces no recobró la vista.

Hay gran curiosidad por saber lo que dice el papel hallado sobre el pecho de la víctima.

La moda á través de las edades

Muchas é interesantísimas observaciones podrán hacerse relacionando los sucesos históricos y el cambio de modas; así ha podido echarse de ver desde los más remotos tiempos; pero de todas estas observaciones, una de las más curiosas es la de que las Cruzadas influyeran notablemente sobre las modas.

Llevábanse los vestidos más bien cortos hasta esta época; pero á contar desde el siglo XII, los trajes se alargan y empieza á usarse la «cola», si es que puede así denominarse, salvo el anacronismo, la amplia sotana que descendía hasta los pies y que era el principal vestido masculino.

Por una prerrogativa de especial, los nobles eran los únicos que podían usar las sotanas de cola, que tenían unas mangas muy anchas unidas por delante, y por detrás pendían hasta las rodillas.

Estas capas ó sotanas eran de los tejidos más ricos ó iban forradas, en consonancia con aquel lujo, de piel de marta herminia ó petit-gris, y adornadas y bordadas de oro.

Por espacio de más de tres siglos tuvieron nuestros antepasados el aspecto de ciudadanos pacíficos; no se llevaba espada, y sí una larga en el traje usual bolsa que pendía de un cinturón y que era signo de nobleza.

La cabeza se cubría con una especie de caperuza, con una borla en el extremo; era del mismo tejido que la sotana y forrada de igual piel.

Los trajes blasonados, es decir, aquellos en que se ostenta el blasón de su dueño ó de la casa, aparecen en tiempo de Carlos V.

La moda de los trajes largos se convirtió en cortos en tiempo de Francisco I de Francia. A la amplia sotana sucedió la estrecha y corta. Los pantalones eran de una pieza, con medias unidas. Las personas graves atenuaron esta moda dando una mayor anchura á los trajes.

De esta misma época datan los cuerpos que modelan cintura y garganta y los vestidos plegados. Las damas llevaban en la cabeza una especie de cucurucho ó gorro de nigromante, de cuyo extremo descendía un velo cuya longitud dependía de la calidad de la persona, llegando en las nobles hasta el suelo y hasta la espalda en las burguesas.

Este bonete puntiagudo fué transformándose hasta los sombreritos con plumas, moda que modificada subsiste hoy para las señoras.

En tiempos de Enrique II de Francia, los hombres observaron que el abdomen algo abultado daba á la persona cierta magestad, las mujeres opinaron completamente lo contrario y los postizos estuvieron á la orden del día.

Algunas damas, llevaban la cara tan llena de moscas que parecían disfrazadas. A este propósito dice un autor aludiendo al colorete que los generales lo usaban al entrar triunfantes en Roma, de lo que deducen que muchas hermosas creen que todos los días es de triunfo para ellas.

Desde esta época hasta el presente la moda ha continuado modificándose sin cesar, pero este será asunto para otro dia.

ROBERTINA.

París, Octubre 1910.

DE MARRUECOS

UN EXTRAÑO VIAJE

Coméntase en Tánger el viaje que se propone emprender mañana el ministro inglés á bordo de un crucero, acompañado de El-Mer ebbi, en dirección á Mazagán y Marrakesh.

Harán una excursión á Chauia, que costeará el Maghzen, dando toda clase de facilidades.

Sorprende la índole de tan extraño viaje.

La ventana de la casa paterna

Sobre el albergue en que á la luz naci- (mos
sus brazos una vid tendió lozana;
los pájaros del cielo, sus racimos
venían á picar á la ventana.

Nuestra madre extendiendo ansiosas ma- (nos
las ramas acercaba; nos ponía
en el labio infantil los dulces granos.
y á las aves después los devolvía.

Faltó la madre; el coro de las aves
voló, la vid, en el inculto huerto,
muere; y vencido por mis penas graves
yo gimo y lloro en el hogar desierto.

Amarillenta vid, que lisonjeras
me traes memorias de la infancia pura;
amarillenta vid, antes que mueras
sombra te pedirá mi sepultura.

ALFONSO DE LAMARTINE.

Viaje de los Reyes á Valencia

Ha quedado definitivamente acordado el viaje de los Reyes, á Valencia. Irán sólo Sus Majestades el Rey y la Reina Victoria, y el Sr. Canalejas.

Saldrán de Madrid en la tarde del sábado, para llegar el domingo, y estarán en la ciudad del Cid el lunes y martes.

El lunes, como cumpleaños de Su Majestad la Reina, se verificará allí la recepción de Corte; cosa en que tenían gran empeño los valencianos, para hacer públicas sus grandes simpatías á la Soberana.

El nuevo régimen de Portugal

Hablando del reconocimiento de la República de Portugal, dijo el Sr. Canalejas ayer lo siguiente:

«Son equivocados los juicios que una parte de la prensa española ha emitido respecto á este asunto.

España ha marchado y marcha de acuerdo en esta cuestión con Inglaterra y Francia: así, cuando Inglaterra envió buques á Lisboa, España se creyó también en la necesidad de enviarles; hoy el Gobierno inglés ha dado orden á su representante en aquella población para que entable relaciones de *hecho* con el Gobierno de Portugal, y esas mismas órdenes fueron transmitidas por nosotros á nuestro ministro de Lisboa.

Estos actos no suponen un reconocimiento, pues la cuestión del reconocimiento de la República portuguesa no está todavía madura.

Hay que distinguir en este punto la cuestión de *hecho* de la de *derecho*.

No cabe duda que en Portugal existe hoy una República y que, por tanto, los Gobiernos que tienen en dicho país gran número de súbditos é importantes intereses que defender necesitan entablar relaciones de *hecho* con dicha República.

Pero esa República no está aún reconocida por el pueblo, aunque el Gobierno provisional parece que se prepara á convocar unas Cortes Constituyentes para que el pueblo exprese en ellas su voluntad, y, por tanto, hasta que no se efectúe, ni nosotros ni ningún Gobierno serio podrá reconocer esa República, siguiendo en esto los precedentes internacionales de más de ciento treinta años.

España, por tanto, no tiene que ser la primera ni la última en verificar este reconocimiento; lo efectuará en el momento debido.

Por tanto, no hay tal problema, pues queda perfectamente demostrado que, dentro de las prácticas internacionales, el Gobierno español no podía hacer más que lo que ha hecho.»

Teatro Miñón

Las flores

Anoche se puso en escena en el coliseo de la calle de la Victoria, la preciosa comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, *Las flores*.

Esta comedia está llena de situaciones cómicas de excelente efecto, por lo que agradó extraordinariamente al escaso, pero selecto público que había, mereciendo los elogiosde todos.

La señorita Gómez Ferrer mostróse exquisita en el desempeño de su papel, siendo muy aplaudida y celebrada en cuantos pasajes intervino.

Estrellita, estuvo admirable y mereció en repetidas ocasiones los plácemes de la concurrencia.

La niña Mateo, monísima.

El Sr. Gómez Ferrer, como de costumbre, fué muy aplaudido.

Los Sres. Miranda y Pastrana muy acertados en sus respectivos papeles

El Sr. Sánchez hizo durante toda la representación las delicias de cuántos le escuchaban, con verdadero encanto.

En general la interpretación fué aceptable.

* *

Para mañana á las seis y media, *El genio alegre*.

Nuevo material de trenes

Han sido puestos en circulación nuevos coches para los trenes de viajeros y nuevas máquinas para el trasporte de mercancías, en las líneas del Norte.

Los coches son grandes, amplios, ventilados, con un pasillo central y balconcillos que permiten recorrer el tren de uno á otro extremo.

Hay coches de las tres clases, y en todos ellos se han instalado amplios waterclosets y alumbrado por gas (nuevo sistema) que da una luz clarísima y puede ser disminuída á voluntad del viajero.

Los referidos coches hacen honor á la industria española, pues han sido construídos en uno de los principales talleres de Zaragoza.

Por lo que se refiere á las nuevas máquinas, baste decir que son las de mayor que se conocen en España.

Estas locomotoras arrastran 300 toneladas en pendientes de 15 milímetros y á una velocidad de 30 kilómetros por hora.

Han sido construídas en talleres alemanes.

Asciende á 40 el número de estas nuevas locomotoras puestas en servicio.

Cosas de la calle

Herido casualmente

Ayer, al transportar una vagoneta cargada de ladrillos y en ocasión de hallarse trabajando en la fábrica de D. Anastasio Martín, se hirió casualmente, el vecino de esta capital, Lorenzo de la Puente, de cincuenta y cinco años de edad, que vive calle de José Zorrilla, número 39.

Conducido á la Casa de Socorro se le apreciaron una herida contusa en la región frontal, de cuatro centímetros de extensión, interesando la piel y tejido celular, y otra en la encía del lado izquierdo.

Además, presentaba dicho individuo, diferentes erosiones, siendo necesario aplicarle dos puntos de sutura en la primera herida.

Dichas heridas fueron calificadas de leves, salvo incidentes imprevistos.

Del hecho tiene conocimiento el Gobernador civil, por tratarse de un accidente del trabajo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Han entregado los presupuestos escolares, los maestros de Cascajares y Estebanvela.

Acuse de recibo

El alcalde de Pedraza, remite acuse de recibo de haber entregado la credencial á la maestra de dicho pueblo.

Reclamación de haberes

La maestra de Cascajares doña Timotea Domínguez remite á la junta provincial de Instrucción pública una instancia reclamando los haberes que se la adeudan.

Posesión

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Zarzuela del Pinar doña Leonor Rodríguez González.

De viaje

Se encuentra en esta capital el conocido industrial de Navafría, D. Pedro Aban.

—Ha salido para Madrid la señora de Tourné.

—Hoy ha permaneci 'o algunas horas en Segovia, el abad de la Colegiata de La Granja, D. Víctor J. de la Vega, nombrado recientemente deán de Ibiza.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		683,0
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del íd.		Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		92,50
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	18 mm.
Máxima al sol	(íd).	23º,5
Irradiación solar	(íd).	48º
Máxima á la sombra	(íd).	19º,5
Mínima á la sombra		2º
Anemómetro		24,5 km.
Irradiación terrestre		0º,5

NOTICIAS

El Alcalde de Segovia

Terminado el Congreso del turismo en Toulouse, ha salido para París una comisión de representantes españoles, entre ellos el alcalde de Segovia señor Zúñiga, con objeto de cumplimentar acuerdos relacionados con los fines del Congreso.

Junta provincial de Instrucción pública

Esta tarde á las seis se reunirá la Junta provincial de Instrucción pública, para el despacho ordinario de varios asuntos.

Reunión de comisiones

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones de propios, Gobierno sección 2.ª y presupuestos, con objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

D. E. P.

Hoy ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Anastasia Gila, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Portabales.

Esta muerte será muy sentida en Segovia, donde contaba la señora de Portabales, con muchas y merecidas simpatías por sus virtudes y bondad de carácter.

Al atribulado esposo, á los afligidos hijos y demás familia de la finada enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les afligie.

El traslado de la Audiencia

El conde de los Villares, á quien se había dirigido el Ayuntamiento solicitando la finca de su propiedad, llamada Instituto viejo, para instalar la Audiencia provincial, ha contestado que esa finca la reserva para su uso particular, rogando al Ayuntamiento le dispense no pueda acceder á sus deseos.

La corporación municipal sigue gestionando locales, donde instalar convenientemente la Audiencia.

¡Sí, yo tengo celos! ¡Celos horribles que me matan!

¡Enrique infame! ¡Enrique!..

Y yo amo á ese hombre, lo amo con delirio, por lo mismo que él no me ama á mí.

¡Es perverso, y lo adoro!

Me desprecia, y cada vez me parece más hermoso; un hombre muy superior á los demás hombres.

¡Dios mío! ¡Dios mío!

Y en este momento, ¡oh! quizá en este momento está en los brazos de otra mujer, y murmura á su oido las frases seductoras que á mí me prodigaba tantas veces en un tiempo que ya pasó.

¡Esto es irresistible, Dios mío!—prosiguió siguiendo el hilo de sus pensamientos— ¡Amar y no ser amada, tener una completa seguridad de que el hombre que es mi vida no siente por mí más que indiferencia, y no poder arrancar su imagen del corazón!

Repito que este sufrimiento es irresistible, y muy superior á mis fuerzas.

¡Yo quisiera morir!

¡Si tuviera valor para arrancarme la existencia, aquí mismo me la arrancaría frente á esa casa maldita, en donde está Enrique,

en donde se encuentra mi amado y hermoso Enrique!

¡Quizá entonces el cruel, en presencia de la catástrofe, derramaría sobre mí una lágrima de ternura y sentiría mi muerte comprendiendo, aunque tarde, lo mucho que le amaba!

Pero no, no—añadió cambiando de ideas y sofocando la dolorosa ternura que sentía su alma—, por un furor inmenso, indescriptible. ¡Matarme, yo?.. ¡Qué locura!

Enrique, en vez de lástima, solo experimentaría un frío desden, en presencia de mi cadáver.

¡El, el es el que debe morir!

¡Y morirá, yo lo juro!

¡Prefiero verlo muerto á mis piés y ensangrentado, á saber, como sé, que me engaña con una odiada rival!

Doña Ignacia, á quien se le hacia cada vez más insoportable el plantón en aquella calle desierta durante una hora tan intempestiva, y que además se moria de sueño, interrumpió bruscamente á Carmen en sus sanguinarios pensamientos.

—Chiquita—la dijo posando familiarmente una mano en su hombro—; creo que te vas volviendo cada vez más tonta.

Aniversario

Hoy hace dos años que falleció en el pueblo de Caballar, el rico propietario D. Carlos Marcos Martín.

El Sr. Marcos desempeñó durante algún tiempo los cargos de alcalde y juez municipal de dicho pueblo, siendo siempre muy estimado de sus convecinos.

Al conmemorar tan triste fecha, enviamos á la familia toda nuestro pésame y muy especialmente á su hijo, nuestro buen amigo el oficial de este Gobierno civil D. Manuel Marcos.

Encauzamiento del Clamores

Adelantan notablemente los trabajos que se vienen haciendo para el encauzamiento del Clamores, en la parte correspondiente al puente de Sancti Spíritus.

Un cerdo enfermo

El inspector de plazas y mercados de esta ciudad ha mandado, antes de ser sacrificado, retirar un cerdo, que se hallaba enfermo.

Dicho cerdo procedía de Carbonero, habiendo comunicado dicho inspector al de aquel pueblo, que procure reconocer á cuantos cerdos salgan del mismo, destinados á la venta.

En la Policía

Se han posesionado hoy del cargo de vigilantes de Policía de primera clase de esta ciudad, D. Juan Algarra del Castillo y D. Juan Rodríguez Bello, que prestaban sus servicios en la Coruña y Cáceres, respectivamente.

Lechera multada

La Alcaldía ha multado con 5 pesetas á una lechera por vender su mercancía en malas condiciones.

En el «cine»

Anoche se estrenó en el elegante Pabellón «Reina Victoria», un interesante y variado programa de películas cinematográficas.

En todas las secciones se vió concurridísimo.

Juzgado municipal

Se han incripto los nacimientos de Félix Rodríguez y de Julia Pastor, Rincón.

Defunciones, ninguna.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. Arturo Benito, D. José Sánchez, D, José Pomares, D. Juan Poch Angles y varios turistas.

Boletín Religioso

Santos del día 20

Santos Juan Cancio, presbitero y confesor; Feliciano, obispo; Artemio y Aurelio, mártires, é Irene, Marta y Saula, vírgenes y mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En las Dominicas, Por la tarde: á las cinco y media exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de mes, reserva y salve.

MERCADOS

Segovia 19

Trigo: Muy poco se opera en partidas en este cereal; las operaciones siguen concretadas á lo que llega al detall, que se cotiza en las fábricas á 45,50 reales fanega.

Cebada: Se ha hecho una partida de 250 fanegas ayer, y se pagaron á 25 reales una.

Centeno: Reacios los compradores á comprarlo, porque tiene neguilla, á 28 reales y sin salir á 30.

Algarrobas: Hoy se ha ajustado una partida de 100 fanegas pagándose á 25 reales fanega.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Marca Extra «Pilarcita» los 100 kilos, á 37,50 pesetas.

Marca «Extra Josefina» los 100 kilos, á 37 pesetas.

Idem 1.ª superior, los 100 kilos, á 36.

Idem corriente, á 35.

Idem Victoria, á 33,50.

Idem de 2.ª, á 29.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4,30 tarde.)

El proyecto de Administración local

Esta mañana ha conferenciado el Sr. Canalejas con el ministro de la Gobernación sobre la aptitud de los ayuntamientos y diputaciones provinciales sobre el artículo de exacciones que lleva el proyecto de Administración local.

La ley de «El candado»

El senador señor marqués de Pidal, ha pedido al ministro de Gracia y Justicia documentos justificativos sobre la ley de «El candado.»

Con tal motivo, no se discutirá dicha ley hasta fines de esta semana.

Conferenciando

El Presidente del Consejo Sr. Canalejas, estuvo también en el ministerio de Hacienda teniendo con el ministro del ramo Sr. Cobián una detenida conferencia sobre las leyes económicas.

Las negociaciones en Marruecos

Al recibir esta mañana el señor Canalejas á los periodistas, les manifestó que no es cierto que existan dificultades en las negociaciones que lleva España con el representante del Imperio Marroquí.

El viaje de los reyes

El Sr. Canalejas ha cumplimentado al Rey, acordando en definitiva señalar para el sábado, el viaje de los Reyes á Valencia.

Después conferenció con el capitán general y el gobernador de Valencia sobre el próximo viaje de los Reyes.

A la llegada de SS. MM. se cantará un Tedéun; después habrá fiesta militar, batalla de flores, corrida de toros y otros festejos.

Además se celebrará un banquete de alcaldes de toda la provincia.

El lunes, día 24, con motivo del cumpleaños de la Reina, recibirá en Corte la augusta dama, en aquella capital.

Despachando con el Rey

Hann despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

Se puso á la firma un decreto, por el cual cesa en el mando de la segunda división naval, el capitán de navío D. José Ferrer, habiendo sido nombrado para sustituirle, el de igual clase D. Ventura Manterola.

Un telegrama de Ceuta

Se ha recibido un telegrama de Ceuta, participando que el Bajá del campo ha ordenado la detención de varios moros que tirotearon una lancha tripulada por españoles.

Uno de los detenidos fué puesto en libertad, siendo todos los demás castigados severamente.

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE LOTES DE PINOS

ANUNCIO

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de 12 lotes de pinos señalados en pié en el Cuartel de Aldeanueva, de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se halla de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso 15 de Octubre de 1910.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**